

---

REFLEXIONES EN TORNO A LAS NOCIONES DE HABLA, DISCURSO Y FACULTAD  
DEL LENGUAJE EN EL ARCHIVO SAUSSUREANO\*

*Lucía Desuque*  
*Camila Ferramondo*  
*Cecilia Ríos*

### Resumen

El presente trabajo releva algunas de las relaciones existentes entre los conceptos de *habla*, *discurso* y *facultad del lenguaje* en el texto saussureano, para distinguir o esclarecer el lugar que ocupa el *habla*, en particular, en la reflexión del lingüista suizo. Para esto, realizamos un rastreo del uso de estos términos tanto en el *Curso de lingüística general* como en los *Escritos sobre lingüística general*. Por lo tanto, se procede a realizar, en primer lugar, una conceptualización de la noción de *habla* y, seguidamente, se abordan las lecturas acerca de los dos conceptos ya mencionados. Una vez hecho esto, se exponen las conclusiones finales, de manera que pueda observarse la forma en que ha ido fluctuando la categoría *habla* en las obras que componen el archivo saussureano.

### Introducción

El presente trabajo releva algunas de las relaciones existentes entre los conceptos de *habla*, *discurso* y *facultad del lenguaje* en el texto saussureano, para distinguir o esclarecer el lugar que ocupa el *habla* en la reflexión del lingüista suizo, tomando como eje la lectura del capítulo IV “Habla, discurso y facultad del lenguaje en la reflexión de Saussure” del libro *En busca de Ferdinand de Saussure* de Michel Arrivé. Cabe aclarar que, teniendo como horizonte la noción de archivo, al referirnos al “texto saussureano” consideramos no solo el reconocido *Curso de lingüística general* sino también los documentos encontrados del autor que se incluyen en *Escritos sobre lingüística general*. Volveremos sobre estos diferentes textos a lo largo del trabajo para rastrear el uso de los términos mencionados e incorporar la

---

\* Esta comunicación ha sido presentada en el panel “Nuevos abordajes de los postulados saussureanos a partir de *Escritos sobre lingüística general*”, coordinado por la Dra. Norma Desinano en el marco de las VII Jornadas Estudiantiles de Escritura e Investigación “Cuando escribir es investigar”, organizadas por la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario el 14 de septiembre de 2018. Su publicación en actas se encuentra en prensa.

información que resulte relevante a los efectos de complementar el análisis que realiza Arrivé en su texto. Para esto también emplearemos las notas de Tullio de Mauro al *CLG* y una lectura sobre Saussure y su relación con las teorías del discurso, del profesor Pierre Testenoire.

La pregunta por el lugar del *habla* en el proyecto científico de Ferdinand de Saussure es un interrogante central que ha sido respondido por diversos lingüistas a través de, en términos de Arrivé, dos rumores que son exactamente opuestos entre sí. El primero de ellos enuncia que Saussure eliminó de su proyecto teórico toda consideración de la actividad del sujeto hablante y, por consiguiente, toda atención al producto de esta actividad, llámese habla o discurso. Creemos que la simplificación del pensamiento saussureano se inserta dentro de esta perspectiva, al considerar que, como Saussure distingue lo que es esencial de lo que es accesorio, el objeto de la lingüística será únicamente la lengua y no el habla. Este reduccionismo tiende a generar dicotomías estáticas y exclusivistas que colocan el foco de atención sólo en uno de los elementos analizados por el autor, en tanto que no muestran el carácter fluctuante de sus teorizaciones y la coexistencia de contrarios en sus reflexiones. En este sentido, Arrivé señala que la coocurrencia de contrarios es un fenómeno frecuente en Saussure y que quienes lo estudiamos estaríamos incurriendo en un error tanto si percibimos una sola de estas posiciones como si, habiendo identificado ambas, denunciemos su “incoherencia” o “inconsistencia”.

En contraposición, el segundo rumor manifiesta que el proyecto de una lingüística del habla, propiamente dicha, fue llevado a cabo efectivamente por Saussure. En primera instancia y en relación con lo mencionado anteriormente, esta afirmación puede resultarnos incompatible si se vincula con la figura de Saussure y el esquema dicotómico con que se ha leído el *Curso*. Es por eso que, con estas ideas bajo la lupa, indagaremos entonces el lugar del *habla* en el proyecto teórico del lingüista suizo, en vínculo con las nociones de *discurso* y de *facultad del lenguaje*.

## **Habla**

En el *CLG*, aparece en numerosas ocasiones el término *habla*, pero nos detendremos particularmente en tres referencias. En primer lugar, en el Capítulo III

de la Introducción denominado “Objeto de la lingüística”, Saussure indaga sobre el lugar de la lengua en los hechos del lenguaje y define al *habla* como el

(...) acto individual de voluntad y de inteligencia, en el cual conviene distinguir: 1° las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal; 2° el mecanismo psicofísico que le permita exteriorizar esas combinaciones (Saussure, 2012, p. 63).

Dentro de los hechos del lenguaje, el habla es lo accesorio, pues se trata de la ejecución individual, en tanto que la lengua es esencial y social, exterior al individuo. En este capítulo, la lengua, por medio de la separación teórica entre lo homogéneo y lo heterogéneo del lenguaje, entre lo social y lo individual, se constituye en el objeto de la lingüística, pues, dentro del lenguaje multiforme y heteróclito, parece ser lo único susceptible de definición autónoma, señala Saussure. No obstante, también en este capítulo se menciona que el lenguaje posee un lado individual y uno social, indisociables uno del otro.

Aquí es necesario introducir la segunda referencia del término: la mención de *habla* en el capítulo siguiente, “Lingüística de la lengua y lingüística del habla”. Siguiendo el planteo de Arrivé, ya en el título se pueden observar dos cuestiones. En primer lugar, que el sintagma “lingüística de la lengua” resulta tautológico, pues repite el objeto del campo disciplinar que acaba de ser señalado en el capítulo anterior; en segunda instancia, “lingüística del habla” es un oxímoron, en tanto confiere a la lingüística un objeto que ya había sido descartado. Esta inversión del punto de vista expuesto en el capítulo anterior nos hace notar que existe también una lingüística del habla, tan legítima y necesaria como la lingüística de la lengua. Ambas partes del lenguaje están estrechamente ligadas: el habla es, a su vez, el instrumento y el producto de la lengua. No obstante, su estudio debe realizarse por separado, pues se trata de dos objetos diferentes.

La tercera mención de *habla* que queremos retomar en este trabajo en relación con el *CLG* es aquella que aparece en el Capítulo III de la Primera parte denominado “La lingüística estática y la lingüística evolutiva”. En este capítulo, Saussure realiza el segundo recorte de su objeto de estudio a partir de la distinción entre sincronía y diacronía, en el interior de la lengua. A propósito del cambio, el autor señala nuevamente la interdependencia entre lengua y habla, en tanto la

diacronía se manifiesta en la lengua solo por el habla. Es en el habla donde Saussure encuentra el origen de todas y cada una de las modificaciones.

Esta idea refuerza lo expuesto anteriormente: en concreto, la idea de que el habla es, al mismo tiempo, el instrumento y el producto de la lengua: por una parte “el hecho de habla precede siempre” (Saussure, 2012, p. 70), pues “el habla es la que hace evolucionar a la lengua” (p. 71); pero, por otro, “la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos” (p. 70).

En este sentido, también es importante mencionar que las notas 63, 65 y 67 de Tullio de Mauro al *CLG* intentan esclarecer las confusiones que surgen del trabajo de reelaboración de los editores del texto en torno a la relación entre lengua y habla, destacando el estrecho vínculo existente entre los dos términos. Nos detendremos brevemente en la nota 65, donde Tullio de Mauro menciona que la relación entre lengua y habla es dialéctica:

la lengua (...) es el sistema de los límites (naturalmente arbitrarios y, por lo mismo, de orden social e histórico (...)) dentro de los cuales se colocan y adquieren, así, su identidad funcional (...) las significaciones y las realizaciones fónicas del hablar, es decir, las significaciones y las fonías de los actos de palabra individuales. Este sistema regula el habla, rige sobre ella, y en esto reside su única razón de ser (sus límites, es decir, las distinciones entre un significado y otro, entre una entidad significativa y otra, no dependen de ninguna causa intrínseca a la naturaleza del mundo o de la mente o a la de los sonidos); de tal suerte que puede decirse que la lengua vive exclusivamente para regular el habla (Saussure, 1983, p. 426-427).

La definición del *habla*, ya enunciada en el *CLG*, como acto individual de voluntad y de inteligencia, que distingue, en primer lugar, las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua y, en segunda instancia, el mecanismo psicofísico que le permite exteriorizar esas combinaciones es retomada en otros términos en los *Escritos*. En relación con el mecanismo psicofísico de exteriorización de las combinaciones, Arrivé indica que, con frecuencia, *habla* implica fonación, en los *Escritos*. Por su parte, en cuanto a la primera referencia del *CLG* que contempla las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua, también en los *Escritos* el término habla supone, en ocasiones, “el acto consciente e intencional de encadenamiento de unidades en una serie realizada efectivamente” (p. 132) Finalmente, *habla* acumula en algunos casos ambos valores

mencionados al mismo tiempo, lo cual le permite a Saussure plantear tanto el acto como el ejercicio del habla.

Algunas citas de los *Escritos* son ilustrativas al respecto. Por ejemplo, en relación con el carácter psicofísico del *habla*, en la Segunda conferencia dictada en la Universidad de Ginebra en 1891, Saussure va a suponer que:

Si se hubiera podido, no fotografiar, sino fonografiar día a día, desde el principio, todo lo que se ha expresado mediante el habla en el mundo o en una parte del mundo, tendríamos imágenes de la lengua siempre semejantes de un día al otro, pero considerablemente diferentes y a veces incalculablemente diferentes de 500 en 500 años, o incluso de 100 en 100 años. (Saussure, 2002, p. 140).

Por otra parte, en la página 261, por ejemplo, el término *habla* reúne fonación y combinación, que comparten la condición de ser procesos individuales y voluntarios, a diferencia de la lengua, de conformación social.

El índice de términos, al final de los *Escritos*, da cuenta de las múltiples veces que el *habla* es conceptualizada por Saussure y, sumadas a las definiciones proporcionadas por el *CLG*, contribuyen a la polisemia del término. Es posible vincular, como lo hace Arrivé, los múltiples sentidos que adquiere el término con la marginalización del estudio del *habla* por parte de los editores de 1916. En consonancia con este planteo, Tullio de Mauro sostiene que la reelaboración por parte de los editores de los apuntes manuscritos ha ocasionado confusiones y ha quitado nitidez a la definición de habla (cfr. Saussure, 1983, p. 426).

## **Discurso**

Si bien el término *discurso* no aparece en el índice del *CLG*, sí es empleado en el texto en diversas ocasiones. En general, adopta el sentido de producto del acto de habla, aunque en algunos casos (observaremos un ejemplo de los *Escritos*) se utiliza para designar el acto de habla mismo. Arrivé toma como ejemplo la aparición de este término en el Capítulo V del *CLG* “Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas” (Segunda parte). Cuando se hace una breve explicación de las relaciones asociativas, el texto refiere que “[...] fuera del discurso, las palabras que ofrecen algo de común se asocian en la memoria [...]” (Saussure, 2012, p. 228). También *discurso* adopta el sentido de producto del acto de habla en el Capítulo I “Naturaleza del signo lingüístico” de la Primera parte. Al definir el signo lingüístico como la unión de un

concepto y una imagen acústica, se insiste sobre el carácter psíquico de esta última distinguiéndola de los fonemas: “El término fonema, que implica una idea de acción vocal, no puede convenir más que a las palabras habladas, a la realización de la imagen interior en el discurso” (Saussure, 2012, p. 142)<sup>1</sup>.

En la edición de los *Escritos*, el término *discurso* aparece en el índice de términos y es utilizado en dos sentidos: al igual que en el *CLG*, para designar el producto de la actividad del sujeto hablante y, en otras ocasiones, adoptando el sentido de *habla* para designar esta actividad. Es decir que, *discurso* tiene los sentidos de “proceso productivo” y “producto” al mismo tiempo. Sobre esta concepción, que Arrivé define como dinámica, se apoyan las nociones de “lenguaje discursivo” y “lengua discursiva”.

Sobre “lenguaje discursivo” se lee en los *Escritos* que todos los cambios, sean fonéticos o de índole gramatical, tienen lugar exclusivamente en lo discursivo:

En ningún momento el individuo somete a revisión el tesoro mental de la lengua que tiene en sí ni crea con la cabeza fría formas nuevas que se propone (promete) «colocar» en su próximo discurso. Toda innovación ocurre de modo improvisado, hablando, y de ahí penetra o en el tesoro íntimo del oyente o en el del orador; pero entonces se produce a propósito del lenguaje discursivo (Saussure, 2002, p. 95).

La concepción de “lengua discursiva”, por otro lado, aparece en Saussure como sinónimo de habla, campo al que se le otorga la exclusividad de la frase. Al respecto, citamos de los *Escritos*:

La frase no existe más que en el habla, en la lengua discursiva, mientras que la palabra es una unidad que vive fuera de todo discurso en el tesoro mental (Saussure, 2002, p. 112).

Saussure define al *discurso* en su naturaleza indisociable de la lengua en la página 245 de los *Escritos* en su intento por determinar sujetos a qué operaciones o

---

<sup>1</sup> También adopta este mismo sentido en los siguientes casos rastreados en el *CLG*: “Sin duda los sujetos hablantes no conocen esta dificultad; todo lo que sea significativo en un grado cualquiera les resulta elemento concreto y lo distinguen infaliblemente en el discurso” (Saussure, 2012, p. 202); “Por otro lado, fundar esas clasificaciones en otra cosa que las entidades concretas –decir, por ejemplo, que las partes del discurso son factores de la lengua sencillamente porque corresponden a categorías lógicas– es olvidar que no hay hechos lingüísticos independientes de una materia fónica dividida en elementos significativos” (p. 208); “Ahora es cuando comprendemos el juego de este doble sistema en el discurso” (p. 238).

debido a qué condiciones un conjunto de conceptos, que forman parte del sistema de la lengua, se convierten en discurso o lo constituyen como tal, considerando que una serie de palabras, por rica que sea, por más ideas que evoque, jamás indicará a un individuo humano que otro individuo, al pronunciarlas, quiera significarle algo.

Es interesante también retomar la nota 67 de Tullio de Mauro. Allí menciona que el término *habla*, para Saussure, designa tanto "(...) una acción comunicativa como su resultado concreto y el material lingüístico concreto utilizado en ella (...)" (Saussure, 1983, p. 431). En otras palabras, el término es empleado para hacer referencia tanto a la producción como al producto y, en este sentido, *discurso* funciona como un sinónimo.

Por último, antes de concluir con la noción de *discurso*, resulta relevante destacar el debate que ha suscitado dicho término entre reconocidos analistas del discurso –entre ellos Adam, Rastier y Bronckart– que creyeron encontrar en los *Escritos* que el concepto de discurso estaba en consonancia con esta rama de la lingüística en particular, permitiendo, de esta forma, establecer una filiación entre sus teorías y la lingüística saussureana (inexistente hasta el momento). Este hecho es retomado por Testenoire en su artículo "O que as teorias do discurso devem a Saussure", que forma parte del libro *Saussure, o texto e o discurso*.

Respecto a estas ideas, veamos a continuación las palabras de Rastier en las cuales es posible observar esta problemática en torno al discurso: "La lingüística saussureana es revolucionaria porque es una lingüística del texto y no del signo" (Rastier, 2010). Tal y como afirma la cita, estos lingüistas lograron transformar al Saussure del *CLG* en un Saussure referente de la discursividad. Así, en un lapso de treinta años, desde la publicación de los *Escritos*, se produce un salto conceptual que tuvo lugar luego del descubrimiento de una nota que aparece entre los manuscritos saussureanos. Veamos a continuación lo que en ella dio pie a tal argumentación:

¿Qué es preciso para que pensemos que se quiere significar algo usando términos que están a nuestra disposición en la lengua? Es la misma pregunta que la de querer saber lo que es el discurso, y a primera vista la respuesta es sencilla: el discurso consiste, aunque sea rudimentariamente y por vías que ignoramos, en afirmar un lazo entre dos de los conceptos que se presentan revestidos de forma lingüística, mientras que la lengua, previamente, sólo realiza conceptos aislados,

que quedan en espera de ser relacionados entre ellos para que haya significación de pensamiento (Saussure, 2002, p. 245).

Si bien los Escritos fueron publicados en 1971, dicha nota pasó desapercibida hasta los años '90 en que es tomada como parte conceptual de los lineamientos de área de la lingüística discursiva. Esta nota titulada como "Notas sobre el discurso", señala el acercamiento hacia la teoría saussureana en retrospectiva con una evolución ya procesada, y será allí hacia donde apuntará la mirada crítica de Testenoire, ya que, desde un enfoque filológico, esta lectura resulta imposible.

En este sentido, el autor se pregunta cómo pudo suceder que analistas del discurso fueran capaces de ignorar el contexto de producción de esta nota, así como el corpus saussureano en su totalidad. Pues al tomar este fragmento de forma aislada, no se consideró que, en cuanto a la categoría de *discurso*, Saussure la emplea en los dos primeros cursos como sinónimo de la noción de *habla* –ligado a las relaciones sintagmáticas, como se comentó anteriormente– y se halla ausente en el tercer curso, donde el concepto utilizado es simplemente el de *habla*. En otras palabras, la oposición heredada del par "lengua/ habla" del *Curso* se halla íntimamente ligada al diálogo generado por esta nota y, en consecuencia, no resiste al análisis del corpus global y la interpretación esbozada aquí.

Por ende, la lectura conjunta del archivo saussureano le permite a Testenoire concluir que

Saussure permitiría un pensamiento sobre el *discurso*, en la medida en que podamos hacerlo fructífero. La pluralidad de los abordajes contemporáneos de la discursividad permite, entonces, reconstruir diversas filiaciones que convergen, en distintos caminos, para el maestro ginebrino: ya sea pasando por Propp y su análisis estructural de las narrativas, por Benveniste, o, incluso, por Hjelmslev y Coseriu.

(...) Que la noción de discurso se convirtiera en el lugar o instrumento de esa comunión, dice tal vez más sobre la lingüística contemporánea que sobre Saussure." –la traducción es nuestra– (Testenoire, 2016, pp. 123/4).

## Facultad del lenguaje

A diferencia del término anterior, *facultad del lenguaje* sí posee una entrada en el índice del *CLG*. La aparición de este sintagma la leemos en el Capítulo III, “Objeto de la lingüística”, de la Introducción:

Para nosotros, la lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos (Saussure, 2012, p. 57).

Como bien observa Arrivé, *facultad de lenguaje* no es un simple sinónimo de *habla*, es más extensivo, pues no sólo abarca la actividad individual y autónoma posible por la existencia de la lengua, entendida como institución social, sino también engloba el proceso mismo de constitución de la lengua. Esto se verá mejor ejemplificado a través del rastreo de este término en los *Escritos*.

De hecho, en cuanto al uso de dicho término en los *Escritos*, Arrivé anota en primer lugar que, en la formulación auténtica del 3er. Curso, la *lengua* no se oponía al *habla* sino a la *facultad del lenguaje*. Más adelante, observa también que, en muchas ocasiones, *facultad del lenguaje* se distingue en Saussure de *ejercicio del lenguaje*, siendo la primera considerada como potencial y el segundo como lo actual. Sin embargo, en algunos casos, el uso de *facultad del lenguaje* se intercambia por el término *habla*. Arrivé ilustra esta alternancia en Saussure con dos esquemas que exponen la terminología utilizada por el lingüista ginebrino, en los cuales el par asociado que constituye el *Lenguaje* varía entre *Lengua-Habla* y *Lengua-Facultad del lenguaje*.

De todos modos, como había sido señalado anteriormente, la alternancia entre *habla* y *facultad del lenguaje* no implica que estos términos sean exactamente sinónimos, sino que *facultad del lenguaje* por su parte es considerado más extensivo que el término *habla*. El doble valor que Saussure le concede a la *facultad del lenguaje* –en tanto que constituye a la lengua en institución social y, a su vez, da lugar a los actos de lenguaje que ella autoriza– es ilustrado por la metáfora del riachuelo que da cuenta del proceso de constitución de la lengua, en el cual la *facultad del lenguaje* prevalece como “ejercicio” que genera la lengua y que hace posible la producción del *discurso*, alias el *habla*.

Observamos cómo, permanentemente, esta idea de la asociación, de la dualidad, del doble valor, de lo que es una cosa y otra, en apariencia contradictoria, al mismo tiempo, aparece en Saussure expresado de tal manera que discurre como el riachuelo de la metáfora y resultaría insatisfactorio un intento por pensar esquemáticamente los conceptos, en términos de oposición. Al respecto, Arrivé indica que la polisemia y la ambigüedad se constituyen como válidas en tanto están vinculadas a la naturaleza de los conceptos que esos términos pretenden significar.

## Conclusiones

Para concluir, y volviendo a los dos rumores que fueron expuestos al comienzo de este informe, Arrivé subraya la incorrección tanto de considerar que Saussure no explicitó su interés por una lingüística del habla, como de suponer que el desarrollo teórico de este interés fue suficiente. En el primer caso, podemos afirmar que las consideraciones sobre la actividad del sujeto hablante y el producto de esa actividad están presentes en el *CLG* y no fueron excluidas de las reflexiones del lingüista ginebrino. En cuanto al segundo rumor, claramente se trata de un programa esbozado en los textos analizados pero sin concretar.

Por otra parte, para iniciar un estudio de las categorías o desarrollos teóricos en Saussure, es necesario recordar que la biblioteca saussureana que nos ha legado la tradición no es otra cosa que el conjunto de lecturas sobre una fuente secundaria, el *Curso de Lingüística General*. Por lo tanto, con la irrupción tardía de los *Escritos*, es innegable que puedan producirse equívocos o lecturas desencontradas. A raíz de esto nos preguntamos entonces cómo leer hoy a Saussure: si sólo importan, en un texto determinado, los enunciados aislados o, si una vez aceptada la fragmentariedad y dispersión de la biblioteca saussureana, es posible establecer un recorrido paralelo al *Curso de Lingüística General* en la lectura de los *Escritos*.

## Bibliografía

- Arrivé, M. (2017). *En busca de Ferdinand de Saussure*. México: Siglo XXI.
- Saussure, F. (1983). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Universidad.
- Saussure, F. (2002). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.
- Saussure, F. (2012). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Testenoire, P-Y. (2016). "O que as teorias do discurso devem a Saussure". En Cruz, M. A.; Piovezani, C. y Testenoire, P-Y. (2016). *Saussure, o texto e o discurso. Cem años de heranças e recepções*. 1 ed. São Paulo: Parábola, pp. 105-124.